



GOBERNACION DEL HUILA
EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7

INFORME DE GESTIÓN: CONTROL INTERNO DE GESTIÓN Vigencia 2023



Cra 4 No. 9-25 Edif. Diego de Ospina Conmutador 098-8712066 Fax Ext. 117-118 - Neiva – Huila
www.loteriadelhuila.com - e-mail. eloteria@telecom.com.co - servicios@loteriadelhuila.com





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7**

Teniendo en cuenta que en la estructura organizacional de la Lotería Del Huila, no se cuenta con un funcionario público adscrito al nivel jerárquico superior y designado en los términos establecidos por la Ley 87 de 1993 y Ley 1474 de 2011 (Art 8), la entidad con el fin de cumplir lo señalado por la misma Ley 87 de 1993, contrató a un Profesional que cumpliera para desempeñar el cargo de asesor, coordinador o de auditor interno con formación profesional y experiencia mínima de tres (3) años en asuntos del control interno.

Por lo anterior, este informe contiene la descripción pormenorizada y ejecutiva de la gestión realizada por Control Interno, a la luz de lo normado en la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", lo descrito en la "Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces, versión 3", emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y lo normado en el Título 21 "Sistema de Control Interno" del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", y el Decreto 648 del 19 de abril de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública" donde se describen **los cinco (5) roles** de las Oficinas de Control Interno:

- Liderazgo Estratégico
- Enfoque hacia la Prevención
- Evaluación y seguimiento
- Relación con entes externos de control
- Evaluación de la gestión del riesgo

1. Rol: Liderazgo estratégico:

Este capítulo busca establecer las acciones que le permitirán al Asesor Externo de Control Interno, garantizar una adecuada relación interna para el ejercicio de sus funciones, sin afectar su objetividad e independencia. Para este efecto, se explican los principales escenarios de relacionamiento, los alcances de su participación y la información que con alcance preventivo debe proponer, a fin de generar un valor agregado frente a la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección, para ello, se realizaron los siguientes Comités, donde a través del Informe ejecutivo de la evaluación realizada del Sistema de Control se dieron a conocer los resultados de las evaluación y seguimientos efectuados, como también las auditorías practicadas :





GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7

1.1 Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno. "CICCI" 2020-2023. Se debe realizar como mínimo dos veces al año, en cumplimiento al Decreto 648 de 2017 (Art 2.2.21.1.5):

FECHA REALIZACIÓN	TEMAS TRATADOS
13 -04-2020	Se trataron los siguientes temas: Presentación sobre normatividad de Control Interno Presenta Plan Anual de Auditoria
11-06-2020	Se trataron los siguientes temas: Plan de desempeño Seguimiento a informes de Ley.
28-09-2020	Se trataron los siguientes temas: Planes de acción-MIPG Actualización de Procedimientos, Mapas de Riesgos
27-09-2023	Mediante correo de fecha 25 de septiembre de 2023, la Asesora Externa de Control Interno, quien funge como Secretaria Técnica, en cumplimiento con lo determinado por el Decreto 648 de 2017 (Art 2.2.21.1.5), disposición que señala la conformación del citado Comité, por medio del presente se permite convocar para el próximo miércoles 27 de septiembre de 2023 a las 2:30 pm, en la sala de juntas de la Gerencia conforme al siguiente orden del día: <ol style="list-style-type: none">1. Verificación del Quórum2. Lectura y Aprobación del Orden del Día3. Evaluación del Sistema de Control Interno con corte a junio de 2023 (Auditorías realizadas, evaluaciones y seguimientos).4. Ajustes Formato-Plan Anual de





GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7

	Auditorías, vigencia 2023. 5. Proposiciones y Varios
--	---

Nota: Las Actas de los referenciados Comités se encuentran en el archivo de gestión en medio físico, permitiendo con ello la proyección de la Circular No. 030 de fecha 6 de octubre de 2023, teniendo en cuenta las recomendaciones presentadas en los diferentes informes presentados para ese día, y como proposición se estableció por parte de la Presidente y demás miembros del Comité, para luego remitirla a los correos de los funcionarios para su aplicabilidad.

Así mismo, se informa que está pendiente por realizar la segunda semana de diciembre, el segundo y último Comité CICCÍ de la actual vigencia donde se expondrán los resultados del segundo semestre de los informes ejecutados.

1.2 Análisis del avance del Sistema de Control Interno y su articulación con el Sistema de gestión a través del MIPG y MECI. (Decreto 1499 de 2017).

VIGENCIA	CALIFICACIÓN	INDICES FURAG	SISTEMA DE CONTROL INTERNO
2020	92	Resultado índice Política de Control Interno	78
2021	75	Resultado índice Política de Control Interno	78
2022	67	Resultado índice Política de Control Interno	83
2023	-	Se evaluará en el 2023 la vigencia 2023.	85



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7**

Nota: En cuanto a la evaluación del Índice de desempeño de la vigencia 2023, esta se llevará a cabo en la vigencia 2024.

RECOMENDACIONES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2023:

- ✓ En cuanto al Informe del Sistema de Control Interno Contable, es importante realizar monitoreo a aquellas actividades que quedaron calificadas parcialmente y no lograron cumplirse, para lo cual se recomienda tener en cuenta en el programa en capacitaciones aquellas actividades que apunten al mejoramiento de competencias y habilidades al equipo, por cuanto en el informe anual del sistema de control interno contable se evidencio esta debilidad.
- ✓ Reportar el avance correspondiente por cada una de las actividades a desarrollar conforme a los hallazgos determinados por el Órgano Externo de Control - Contraloría Departamental del Huila en las auditorías practicadas a Estados Financieros 2022 y Rendición de la Cuenta 2021, de los cuales son concedores los Jefes de Oficina Comercial y Operativa, Administrativa y Financiera, Profesionales Universitario de Tesorería,
- ✓ Organizar los archivos de gestión de conformidad a los lineamientos determinados en la Ley 594 de 2000 y mantener actualizadas las Tablas de Retención Documental y Tablas de Valoración Documental.
- ✓ Crear estrategias encaminadas para el recaudo de aquellos distribuidores que con corte a diciembre 20 de 2023 se encuentran en mora con sus obligaciones.
- ✓ Cumplir por parte de quienes ejercen la Supervisión del Contrato de Concesión, cada una de las obligaciones pactadas tanto en el contrato de concesión como en las actividades del procedimiento "Control de Concesionarios".
- ✓ Se recomienda revisar y actualizar los riesgos conforme a las tipologías establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública "DAFP", por cuanto recientemente se encuentra la nueva Guía versión 6 donde incorporó riesgos fiscales.
- ✓ Cumplir con los tiempos de respuesta de las PQRSD conforme lo establece la Ley 1755 de 2015, por cuanto a diciembre 27 de 2023 quedaron 227 PQRS solicitudes por responder.





GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7

De otro lado, se participó con voz pero si voto en los siguientes Comités efectuados durante la vigencia 2023:

Comité de Gerencia y Cartera
Comité de Conciliación
Comité de Gestión y desempeño
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
Comité Departamental de Auditoría Interna

2. Rol: Enfoque Hacia la Prevención

El rol de enfoque hacia la prevención articula la asesoría y acompañamiento, con el fomento de la cultura del control, por lo que debe entenderse que es a través de las actividades de asesoría que es posible generar en todos los servidores una cultura de control efectiva para el logro de los objetivos, al adoptar un papel más activo en la sensibilización y la recomendación de mejoras significativas en temas clave para la gestión institucional y, en particular, en la gestión del riesgo.

Por lo anterior, a través de las siguientes Circulares se realizaron recomendaciones con carácter preventivo:

VIGENCIA	Nº CIRCULAR	ASUNTO
2023	030 del 6 de octubre de 2023	Recomendaciones frente al desarrollo de las actividades evaluadas por cada componente del sistema de control interno.
	16 del 17 de julio de 2023	Acción preventiva frente al cumplimiento en el diligenciamiento del formato de hoja de vida y declaración de bienes y rentas en el sistema de información y gestión del empleo público-SIGEP 2.
	15 del 17 de julio de 2023	Solicitud de cumplimiento de las actividades a desarrollar en el plan de mejoramiento suscrito con la contraloría departamental del huila, como producto de la





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7**

		auditoría realizada a los estados financieros de la vigencia 2022.
	15 del 17 de julio de 2023	Acción preventiva frente a la responsabilidad de supervisores en la ejecución de los contratos.
	07 del 13 de abril de 2023	Solicitud de información acerca de posibles actos de corrupción o irregularidades que se puedan presentar o se estén presentando en la entidad durante el desarrollo de sus actividades.

De otro lado, se realizaron sensibilizaciones a todo el personal sobre la cultura del control, riesgos, procesos y procedimientos, durante la presente vigencia, en las siguientes fechas:

27 de marzo de 2023: Capacitación y Sensibilización sobre riesgos gestión del riesgo y gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Gestión y Desempeño-MIPG.

14 de julio de 2023: Sensibilización sobre el Sistema de Control Interno

20 de septiembre de 2023: Capacitación y Sensibilización sobre metodología para la elaboración de procesos, procedimientos y riesgos aplicables a la entidad.

3. Rol: Evaluación y Seguimiento

El propósito de este rol es llevar a cabo la evaluación independiente y emitir un concepto acerca del funcionamiento del Sistema de control interno, de la gestión desarrollada y de los resultados alcanzados por la entidad, que permita generar recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y desempeño de la entidad.

En este informe se describen los siguientes informes de Ley, otros informes y auditorías realizadas en las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, los cuales se encuentran publicados en el siguiente link: <https://www.loteriadelhuila.com/a/index.php/control-interno>





GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7

VIGENCIA	NOMBRE DEL INFORME	MARCO NORMATIVO	PERIODICIDAD	No INFORMES PRESENTADOS
2020	Evaluación del Sistema de Control Interno	Decreto 2106 de 2019 (Art 156).	Semestral	1
	Cargue en el aplicativo Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG II)	Artículo 2.2.21.2.5 del Decreto 1083 de 2015, fue modificado por el Decreto 1499 de 2017, razón por la cual será a través del aplicativo FURAG	Anual	1
	Informe de Control Interno Contable	Res.357/08 Contaduría General de la Nación., que adopta procedimiento de control interno contable y reporte del informe-Instructivo anual CGN	Anual	1
	Informe de seguimiento al cumplimiento normas en materia de derecho de autor sobre Software, a través de la plataforma.	Directivas Presidenciales Nos. 01 febr25/99 y 02 dfebr12/02	Anual	1
	Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-No se encuentran	Ley 1474 de 2011 Decreto 124 de 2016	Cuatrimestral	2





GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

NIT. 800.244.699-7

	publicados y tampoco estaban en físico.			
	Informe Austeridad en el Gasto Público- Se encuentran publicados del tercer y cuarto trimestre.	Decreto 1737/98	Trimestral	3
	Informe de seguimiento a las PQRSD.	Ley 1474 de 2011	Semestral	2
	Otro Informe de seguimiento realizado al Pinar	Ley 594 de 2000	Anual	1

VIGENCIA	NOMBRE DEL INFORME	MARCO NORMATIVO	PERIODICIDAD	No INFORMES PRESENTADOS
2021	Evaluación del Sistema de Control Interno	Decreto 2106 de 2019 (Art 156).	Semestral	2
	Cargue en el aplicativo Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG II)	Artículo 2.2.21.2.5 del Decreto 1083 de 2015, fue modificado por el Decreto 1499 de 2017, razón por la cual será a través del aplicativo FURAG	Anual	1
	Informe de Control Interno Contable	Res.357/08 Contaduría General de la Nación., que adopta procedimiento de control interno contable y reporte del informe- Instructivo anual CGN	Anual	1
	Informe de seguimiento al	Directivas Presidenciales Nos. 01	Anual	1



Cra 4 No. 9-25 Edif. Diego de Ospina Conmutador 098-8712066 Fax Ext. 117-118 - Neiva – Huila

www.loteriadelhuila.com - e-mail. eloteria@telecom.com.co - servicios@loteriadelhuila.com





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
NIT. 800.244.699-7

	cumplimiento normas en materia de derecho de autor sobre Software, a través de la plataforma.	febr25/99 y 02 dfebr12/02		
	Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- No se encuentran publicados y tampoco estaban en físico.	Ley 1474 de 2011 Decreto 124 de 2016	Cuatrimestral	3
	Informe Austeridad en el Gasto Público- Se encuentran publicados del tercer y cuarto trimestre.	Decreto 1737/98	Trimestral	4
	Informe de seguimiento a las PQRS.	Ley 1474 de 2011	Semestral	2

VIGENCIA	NOMBRE DEL INFORME	MARCO NORMATIVO	PERIODICIDAD	No INFORMES PRESENTADOS
2022	Evaluación del Sistema de Control Interno	Decreto 2106 de 2019 (Art 156).	Semestral	2
	Cargue en el aplicativo Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG II)	Artículo 2.2.21.2.5 del Decreto 1083 de 2015, fue modificado por el Decreto 1499 de 2017, razón por la cual será a través del aplicativo FURAG	Anual	1
	Informe de Control Interno Contable	Res.357/08 Contaduría	Anual	1





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7

	General de la Nación., que adopta procedimiento de control interno contable y reporte del informe- Instructivo anual CGN		
Informe de seguimiento al cumplimiento normas en materia de derecho de autor sobre Software, a través de la plataforma.	Directivas Presidenciales Nos. 01 febr25/99 y 02 dfebr12/02	Anual	1
Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-No se encuentran publicados y tampoco estaban en físico.	Ley 1474 de 2011 Decreto 124 de 2016	Cuatrimstral	2
Informe Austeridad en el Gasto Público- Se encuentran publicados del tercer y cuarto trimestre.	Decreto 1737/98	Trimestral	4
Informe de seguimiento a las PQRS.	Ley 1474 de 2011	Semestral	2
Otros Informes- Evaluación de la Rendición de la cuenta 2021	Manual Único de Rendición de Cuentas	Anual	1
Seguimiento a Plan de Mejoramiento vigencia 2021			
Auditoria al proceso de Tesorería	Ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017	Anual	1
Auditoria al proceso Comercial.-Tesorería	Ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017	Anual	1



Cra 4 No. 9-25 Edif. Diego de Ospina Conmutador 098-8712066 Fax Ext. 117-118 - Neiva – Huila

www.loteriadelhuila.com - e-mail. eloteria@telecom.com.co - servicios@loteriadelhuila.com





GOBERNACION DEL HUILA
EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7

	Auditoria al proceso de Talento Humano	Ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017 y Decreto 1499 de 2017	Anual	a
--	--	--	-------	---

VIGENCIA	NOMBRE DEL INFORME	MARCO NORMATIVO	PERIODICIDAD	No INFORMES PRESENTADOS	OBSERVACIÓN
2023	Evaluación del Sistema de Control Interno	Decreto 2106 de 2019 (Art 156).	Semestral -con corte a junio y diciembre	2	Se elaboró el segundo informe el cual se entrega con avance a diciembre 27 de 2023, dejando claro que en el mes de enero del 2024, deberá dársele un alcance, toda vez que, informes, entre ellos: PQRS quedó con corte a diciembre 27 de 2023 y Austeridad en el Gasto Público se debe realizar con corte a diciembre 30 de 202, solicitando información que le deben reportar a Control Interno antes de enero





GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7

					20 de la siguiente, para luego proceder a elaborar y publicar antes del 31 de enero de 2024.
Cargue en el aplicativo Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG II)	Artículo 2.2.21.2.5 del Decreto 1083 de 2015, fue modificado por el Decreto 1499 de 2017, razón por la cual será a través del aplicativo FURAG	Anual	1		Ejecutado en su totalidad; no obstante en marzo de 2024 se debe reportar la vigencia 2023.
Informe de Control Interno Contable	Res.357/08 Contaduría General de la Nación., que adopta procedimiento de control interno contable y reporte del informe-Instructivo anual CGN	Anual	1		Ejecutado en su totalidad, en febrero 28 se debe reportar la vigencia 2023.
Informe de seguimiento al cumplimiento normas en materia de derecho de autor sobre Software, a través de la plataforma.	Directivas Presidenciales Nos. 01 febr25/99 y 02 dfebr12/02	Anual	1		Ejecutado en su totalidad, en marzo de 2024 se debe reportar en la plataforma determinada





GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

NIT. 800.244.699-7

Informe de seguimiento al SIGEP.	Decreto 21083 de 2015	Anual	1	Ejecutado, informe a presentar en agosto de 2024
Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- No se encuentran publicados y tampoco estaban en físico.	Ley 1474 de 2011 Decreto 124 de 2016	Cuatrimestral	3	Informes presentados y publicado con corte a diciembre 29 de 2023.
Informe Austeridad en el Gasto Público- Se encuentran publicados del tercer y cuarto trimestre.	Decreto 1737/98	Trimestral	3	En el mes de enero del 2024 se debe realizar el informe del cuarto trimestre correspondiente , conforme al termino estipulado por la Ley.
Informe de seguimiento a las PQRSD.	Ley 1474 de 2011	Semestral	1	Este segundo informe se efectuó con corte a diciembre 27 de 2023, lo cual en enero de 2024 se le deberá realizar un alcance.
Informe de seguimiento	Ley 1712 de 2014	Anual	1	Informe Ejecutado



Cra 4 No. 9-25 Edif. Diego de Ospina Conmutador 098-8712066 Fax Ext. 117-118 - Neiva – Huila

www.loteriadelhuila.com - e-mail. eloteria@telecom.com.co - servicios@loteriadelhuila.com





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
NIT. 800.244.699-7

Ley de transparencia y Acceso a la Información				
Auditoria frente a la ejecución de contratos	Ley 87 de 1993	Anual	1	Auditoria ejecutada
Auditoria al proceso de Gestión Comercial- Procedimientos : (Realización Sorteo, Venta y Cartera y Control Concesionario)	Ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017	Anual	1	Auditoría realizada y Ejecutada
Auditoria al Proceso Financiera	Ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017	Anual	1	Ejecutada

4. Rol: Relación con Entes Externos

A través de este rol, el Jefe de Control Interno sirve como puente entre los entes externos de control y la entidad, además, facilita el flujo de información con dichos organismos.

4.1 Reporte Informes a Entes de Control

Contraloría Departamental

Marco Normativo	Reporte Vigencia 2020	Vigencia
Rendición de la Cuenta Anual	20/02/2020 - 05:13 PM	01/01/2019 - 31/12/2019
Rendición de la Cuenta Anual	26/03/2021 - 09:50 AM	01/01/2020 - 31/12/2020
Rendición de la Cuenta Anual	28/02/2022 - 11:51 AM	01/01/2021 - 31/12/2021





GOBERNACION DEL HUILA
EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7

Rendición de la Cuenta Anual	2023.03.28- 20:44:12	01/01/2022 - 31/12/2022
------------------------------	----------------------	-------------------------

AUDITORIA	VIGENCIA	MARCO NORMATIVO	No. DE HALLAZGO(S)	OBSERVACIONES	% AVANCE
Auditoría de cumplimiento de actuación especial revisión de la cuenta de la vigencia 2021.	2022	Resolución 237 de 2023 expedida por la Contraloría Departamental	Hallazgo No. 1: Manuales de funciones desactualizados de la entidad. Las tablas de retención y valoración documental desactualizadas y en proceso de implementación al igual que el programa de gestión documental.	El Ente de Control para el mes de octubre de 2023 en visita a la entidad, auditó la cuenta 2021, producto de esa auditoria determinó Un solo hallazgo en desarrollo de la misma, para lo cual se establecieron dos actividades, de las cuales se cumplió una de ellas al 100%, quedando pendiente solo una, la cual tiene un avance del 50% con corte a octubre 30 de 2023. Este Plan de mejoramiento vence el 15 de enero de 2024.	Primera actividad: 100% Segunda Actividad: 50%
Auditoría practicada a los Estados		Resolución 237 de 2023 expedida por la		El Ente de Control el día 30 de enero de	De acuerdo a los seguimientos



GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7

Financieros, vigencia 2022 por parte de la Contraloría Departamental del Huila	2023	Contraloría Departamental		2023 apertura la auditoria a realizar a los Estados Financieros de la vigencia 2022, como producto de esa auditoria determino Ocho hallazgos, Tres de ellos con connotación disciplinaria, fiscal y uno de ellos penal, cinco con connotación administrativa. A partir del mes de junio 16 iniciaron a implementarse las acciones de mejora establecidas por la Lotería del Huila.	realizados Se establece que para este corte la entidad cuenta con el siguiente avance: Hallazgo No1: 50% avance Hallazgo No 2: Sin avance Hallazgo No. 3: Sin avance Hallazgo No. 4: 50% de avance Hallazgo No. 5: Avance del 25% Hallazgo No. 6: 40% Hallazgo No.7: 50% Hallazgo No. 8: 100%. Se adjunta cuadro de seguimiento.
--	------	---------------------------	--	--	---

4.2 Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar-Coljuegos

PLAN DE DESEMPEÑO	VIGENCIA	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar -Coljuegos	2022-2023	30 Actividades programadas para la vigencia 2023-2024.	Se cuenta con 30 actividades, de las cuales, dos de ellas se encuentran sin avance y la nueva





GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7**

		<p>administración deberá revisar con la nueva Junta Directiva la viabilidad de las mismas.</p> <p>El 28 de diciembre de 2023, el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar mediante comunicación 20232400435221 informó sobre los resultados de la visita efectuada durante los días 20 y 22 de noviembre de 2023, quedando las siguientes conclusiones:</p> <p>Referente al objetivo específico No° 1, de hacer seguimiento al plan de desempeño actualizado 2023-2024, se concluye que es necesario una intervención por parte del Gobierno Departamental para superar la calificación insatisfactoria de los indicadores en los cuales persisten las deficiencias de gestión.</p> <p>0En cuanto al objetivo específico n°2, sobre la supervisión del contrato de concesión del juego de apuestas permanentes al concesionario Apuestas Nacionales, se concluye que la lotería viene realizando la supervisión de acuerdo al procedimiento establecido desde el año 2022, y ahora con el</p>
--	--	--





GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7

			ingreso al Secop II se espera que desarrollen con mayor eficiencia dicha supervisión.
--	--	--	---

4.3 Super Intendencia Nacional de Salud

PLAN DE MEJORAMIENTO	VIGENCIA	No. ACCIONES DE MEJORA	OBSERVACIONES
De acuerdo a la instrucción dada por Gerencia mediante correo, y, una vez leído el oficio donde se informa a la Lotería el día 10-10-2023 mediante radicado 20235900001752201, por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, donde aprobó las acciones propuestas al Plan de Mejoramiento, requerido por la misma entidad bajo el oficio No. 20235900001401821, en el cual relaciona los resultados de la auditoría realizada a la Lotería y Juego de Apuestas Permanentes del departamento del Huila, mediante Auto 2022590000001458-7 del 21 de octubre de 2022.	2023-2024	Seis (6)	Plan de Mejoramiento suscrito por un (1) año, comprendido entre el 01/09/2023 y el 01/09/2024, con reportes de avance trimestrales por parte de la entidad, los cuales deberán presentarse para ser evaluados por la Superintendencia con corte a 30 de noviembre de 2023, 28 de febrero, 31 de mayo y 30 de agosto de 2024 , con fecha máxima a los 10 días siguientes al cumplimiento del trimestre que se reporta. De lo anterior, se obtuvo respuesta mediante radicado 20235900002392271





GOBERNACION DEL HUILA
EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7

			<p>de fecha 29 de diciembre de 2023 donde informo del porcentaje de avance en cada una de las acciones de mejora quedando en ejecución de la seis acciones de mejora de la siguiente forma:</p> <p>Primer acción de mejora: 1%-33%</p> <p>Segunda acción de mejora: 1%-33%</p> <p>Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta acción de mejora: 0 %, lo cual es importante tener presente cada una de las observaciones realizadas en el presente informe de seguimiento presentado por parte de la Super Salud, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la entidad.</p>
--	--	--	--



GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7

5. Rol: Evaluación a la Gestión del Riesgo

Para el desarrollo de este rol se debe brindar asesoría a los responsables y ejecutores de los procesos y proyectos (primera línea de defensa), respecto a metodologías y herramientas para la identificación, análisis y evaluación de riesgos, como complemento a la labor de acompañamiento que deben desarrollar las oficinas de planeación o comités de riesgos (segunda línea de defensa)

En el marco de la evaluación independiente, quedaron recomendaciones en los informes de auditoría sobre la pertinencia y efectividad de los controles. Así mismo se efectuaron sensibilizaciones al personal sobre la metodología a implementar en cuanto a riesgos, teniendo en cuenta las tipologías que se encuentran vigentes.

En ese sentido, se evaluaron los controles de los riesgos identificados en la entidad, entre ellos: Riesgos de Gestión y de corrupción, dejando presente que se deben identificar riesgos de seguridad de la información.

6. CLAVES DE ACCESO A LOS DIFERENTES APLICATIVOS DE REPORTE Y SEGUIMIENTO.

La suscrita Asesora Externa de Control Interno con corte a 30 de septiembre de 2023, apoyó con el reporte de la Política de Control Interno en el aplicativo determinado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, para reportar lo concerniente al FURAG. Se aclara que el usuario y contraseña la entidad antes mencionada realiza cada año capacitación y entrega instrucción al respecto, por tanto, no se expondrá el usuario y contraseña por cuanto ellos cambian las condiciones sobre el asunto cada año.

7. PERSONAL ASIGNADO POR CONTRATO

La Entidad no cuenta con personal de Planta para ejercer la funciones de Control Interno, por tanto contrata mediante la Prestación de Servicios Profesionales a una Persona que cumpla con el perfil como lo indica la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011 y Decreto 989 de 2020, ejerce lo descrito conforme a las normas antes citadas y ejecuta los informes de Ley, otros informes y las Auditorías que se programan durante la vigencia.

8. INVENTARIO DOCUMENTAL

Se cuenta con los siguientes archivos de gestión en sus respectivas carpetas, organizadas y foliadas por cada una de las vigencias:





GOBERNACION DEL HUILA
EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7

Vigencia: 2020

- ✓ Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno
- ✓ Cargue en el aplicativo Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG II)
- ✓ Informe de Control Interno Contable
- ✓ Informe de seguimiento al cumplimiento normas en materia de derecho de autor sobre Software, a través de la plataforma
- ✓ Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-No se encuentran publicados y tampoco estaban en físico
- ✓ Informe Austeridad en el Gasto Público- Se encuentran publicados del tercer y cuarto trimestre
- ✓ Informe de seguimiento a las PQRS
- ✓ Otro Informe de seguimiento realizado al Pinar
- ✓ Tres Actas de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Vigencia: 2021

- ✓ Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno
- ✓ Cargue en el aplicativo Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG II)
- ✓ Informe de Control Interno Contable
- ✓ Informe de seguimiento al cumplimiento normas en materia de derecho de autor sobre Software, a través de la plataforma
- ✓ Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-No se encuentran publicados y tampoco estaban en físico
- ✓ Informe Austeridad en el Gasto Público- Se encuentran publicados del tercer y cuarto trimestre
- ✓ Informe de seguimiento a las PQRS

Vigencia: 2022

- ✓ Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno
- ✓ Cargue en el aplicativo Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG II)
- ✓ Informe de Control Interno Contable



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7**

- ✓ Informe de seguimiento al cumplimiento normas en materia de derecho de autor sobre Software, a través de la plataforma
- ✓ Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-No se encuentran publicados y tampoco estaban en físico
- ✓ Informe Austeridad en el Gasto Público- Se encuentran publicados del tercer y cuarto trimestre
- ✓ Informe de seguimiento a las PQRS
- ✓ Auditoria al proceso de Tesorería
- ✓ Auditoria al proceso Comercial -Tesorería
- ✓ Auditoria al proceso de Talento Humano

Vigencia: 2023

- ✓ Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno
- ✓ Cargue en el aplicativo Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG II)
- ✓ Informe de Control Interno Contable
- ✓ Informe de seguimiento al cumplimiento normas en materia de derecho de autor sobre Software, a través de la plataforma
- ✓ Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-No se encuentran publicados y tampoco estaban en físico
- ✓ Informe Austeridad en el Gasto Público- Se encuentran publicados del tercer y cuarto trimestre
- ✓ Informe de seguimiento a las PQRS
- ✓ Informe de seguimiento al SIGEP.
- ✓ Informe de seguimiento Ley de transparencia y Acceso a la Información
- ✓ Informe de Seguimiento a la implementación de MIPG
- ✓ Auditoria al proceso de Gestión Comercial-Procedimientos: (Realización Sorteo, Venta y Cartera y Control Concesionario).
- ✓ Auditoria al Proceso Financiera
- ✓ Circulares Preventivas
- ✓ Acta de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno





GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7

9. RETOS

- ✓ Ampliar el Universo de Auditorías Internas, lo cual se logró aumentar el número, pese que solo se cuenta con Una persona para ejecutar el programa anual.
- ✓ Sensibilizar al personal sobre temas de Control Interno, Gestión del Riesgo, Procesos y Procedimientos.
- ✓ Apoyar a los Funcionarios y Alta Dirección en asesoría y acompañamiento para el logro de los objetivos institucionales, mediante Circulares con carácter preventivo conforme a la normatividad vigente.

10 . TEMAS PENDIENTES POR ATENDER EN EL MES DE ENERO DE 2024.

- ✚ Reportar en la plataforma del **SIA AUDITORIA** de la Contraloría Departamental el avance de las acciones de mejora de los dos Planes de mejoramiento suscritos en las vigencias 2022 frente a la rendición de la cuenta de la vigencia 2021, para lo cual se encuentran dos (2) hallazgos y, para el 2023 frente a la auditoria realizada a los estados financieros 2022, con Ocho (8) hallazgos.
- ✚ Solicitar a la Oficina Administrativa y Financiera los gastos del Último trimestre de la vigencia 2023, con el fin de realizar el informe de Austeridad en le Gasto Publico, el cual se debe elaborar y publicar antes que termine el mes.
- ✚ Dar alcance al informe de PQRS que quedó con corte a 27 de diciembre de 2023, la Ley indica que debe hacerse semestralmente que para este caso se realizó con este corte, teniendo presente que realizó como avance y por tratarse de fin de año y de cambio de Administración. Este es un informe que normalmente se presenta en enero del siguiente año.
- ✚ Alcance del Informe del Sistema de Control Interno, el cual es un informe semestral que se debe presentar en enero 31 de 2024, para este caso se efectuó avance con corte a diciembre 27 de diciembre de 2023, por cuanto se debe actualizar teniendo en cuenta los informes anteriormente pendientes de actualizar.

Firmado en Original

RUTH ERICA BUSTAMANTE BONILLA

Asesora Externa de Control Interno

